



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras: Junta de Castilla y León	Referencia
 CLU-2025-1-02	CP26/86

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato predoctoral regulado a través del artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Diego Ruano Benito
Proyecto de Investigación al que se adscribe: PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (IMUVA)
Entidad Financiadora: Junta de Castilla y León y FEDER UE
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IGQV
Departamento de adscripción: Álgebra, Análisis matemático, Geometría y Topología
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias

☒ Personal Investigador 2 PLAZAS CATEGORIA: ☐ Investigador sénior ☐ Investigador joven ☒ Investigador iniciado ☐ Investigador en formación	☐ Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1 ☐ Técnico Investigación Nivel 2 ☐ Técnico Investigación Nivel 3
---	---

Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 h.

Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)

☐ **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)
☐ DE NIVEL A (250,15 €/mes). ☐ DE NIVEL B (500,34 €/mes). ☐ DE NIVEL C (750,49 €/mes).
☐ DE NIVEL D (914,95 €/mes). ☐ DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). ☐ DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Incorporación a las tareas de investigación desarrolladas en las líneas científicas del Instituto de Investigación en Matemáticas de la Universidad de Valladolid, contribuyendo al





Universidad de Valladolid

ANEXO I



desarrollo de los objetivos científicos y estratégicos del proyecto mediante la realización de trabajos de análisis, estudio, desarrollo metodológico, obtención y discusión de resultados, preparación de documentación científica y participación en actividades de seguimiento, publicación y difusión de los resultados obtenidos.

Fecha prevista de inicio: 1 de octubre
2026

Fecha de fin de contrato: 30 de septiembre
2027

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Guiomar Martín Herrán

Secretario/a: Eustasio del Barrio Tellado

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Licenciatura o Grado y Máster (o titulación equivalente que dé acceso al doctorado) en Matemáticas o Economía o Estadística o en Ingeniería Informática o en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación o Física.

Los solicitantes deberán estar matriculados o admitidos en el programa de doctorado de Matemáticas o Economía o Informática o Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones o Física de la Universidad de Valladolid.

Los solicitantes deberán presentar un proyecto de investigación de extensión máxima de una página avalado por un investigador del IMUVa.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

A-Méritos curriculares:

- 1.- Calificaciones del grado Hasta 2 puntos.
- 2.- Calificaciones del máster Hasta 1 punto.
- 3.- Publicaciones..... Hasta 1 punto
- 4.- Participación y comunicaciones en conferencias y congresos..... Hasta 0,5 puntos
- 5.- Otros méritos..... Hasta 0,5 puntos

B-Adecuación:

- 6.- Adecuación del perfil investigador a las tareas y servicio a realizar..... Hasta 5 puntos.

La Rectora





Universidad de Valladolid

ANEXO I



(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3751-5032-6D37-4B70*6B6D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 21/07/2026 14:09:43. Expediente nº: TABLON-2026-001484

CSV: MW3tYzx4Jm1XVM29nK0cA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	21/07/2026 13:07:26	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	21/07/2026 10:49:05	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=MW3tYzx4Jm1XVM29nK0cA%3D%3D			

